



DIOCESIS CATOLICA DE MEMPHIS
5825 SHELBY OAKS DRIVE
MEMPHIS, TN 38184-1669
(901) 373-1200

Agosto 2020

Política de Ética y Conformidad

Declaración de la Política Diocesana sobre Actividades Fraudulentas

La Diócesis espera que usted y aquellos que actúan de parte de la misma denuncien y reporten cualquier falta de cumplimiento con la ley, nuestro código de Conducta, y las políticas Diocesanas. La Diócesis prohíbe las represalias en contra de cualquiera que plantee dichas denuncias o reporte su sospecha de mala conducta en buena fe.

¿Que cubre esta política?

Esta política establece que usted tiene una obligación de reportar o revelar cualquier situación en que un empleado o alguna persona actuando de parte de la Diócesis esté involucrada, o bajo sospecha razonable de estar involucrada, en alguna conducta que viole la ley, las políticas de la Diócesis, o el Código de Conducta.

¿Cuáles son sus responsabilidades?

Toda persona que actúa por parte de la Diócesis es responsable de mantener la Misión de la Diócesis y las políticas diocesanas aplicables. Una parte importante de esta responsabilidad es conocer y seguir los requerimientos éticos y legales que aplican a su trabajo, pero también hacer una denuncia si:

- Usted no está seguro del curso de acción apropiado y necesita se le aconseje sobre cómo proceder respecto a alguna denuncia de ética o de conformidad;
- Usted cree que alguien, actuando de parte de la Diócesis ha hecho, esta hacienda, o está a punto de hacer algo que viole la ley, el Código de Conducta, o la política diocesana;
- Usted cree que pudiera haberse visto involucrado en mala conducta mientras hacía algo de parte de o en representación de la diócesis.

Adicionalmente, la Diócesis espera que usted:

- Nunca desanime a otros de reportar cualquier problema;
- Siempre haga sus denuncias de Buena Fe — nunca haga un reporte falso conscientemente;
- Le otorgue la debida consideración a la protección de los derechos y preocupaciones de cualquiera que haya sido acusado de mala conducta;
- Sea honesto, sincero y cooperativo en cualquier investigación interna; y
- Nunca tome represalias contra un empleado que haga un reporte.

¿Cuáles serían ejemplos de Situaciones de falta de Ética y Conformidad que debe reportar?

Sin importar en que locación de la Diócesis trabaje usted, tiene la obligación de reportar cualquier sospecha de mala conducta para que la Diócesis pueda tomar las medidas correctivas correspondientes. He aquí algunos ejemplos de diversos tipos de situaciones que debe reportar:

- Robo o fraude de la Diócesis o de cualquier empleado de la Diócesis, sus contratistas, o agentes
- Registro/ Contabilidad inapropiada de ingresos o gastos
- Declaración intencionalmente errónea de registros contables
- Creación o reporte inexacto, o falsificación de registros financieros o de negocios diocesanos

- Discriminación o acoso sexual
- Aceptación u ofrecimiento de regalos no-permisibles u otro tipo de conflicto de interés.
- Violencia en el espacio laboral
- Mal uso de los derechos de propiedad intelectual
- Represalias contra cualquier empleado que haya hecho un reporte o alguna denuncia
- Abuso de menores (ya sea físico o psicológico) o negligencia

¿A quién debe contactar para hacer oír su preocupación(es)?

Donde levantar su denuncia dependerá en algún grado de la naturaleza de la situación y las personas involucradas. En la mayoría de los casos, su supervisor, encargado, o representante de Recursos Humanos en su área serían los más cercanos al hecho y pueden ser los más indicados para hacer su denuncia o hacer un reporte. Sin embargo, las violaciones o sospecha de las mismas en cuanto al Código de Conducta o a las políticas de Ética laboral pueden ser reportadas directamente con el Director de Recursos Humanos o con el Oficial a Cargo de Finanzas. Si usted se siente incómodo haciendo un reporte dentro de su departamento, y si reportarlo a Recursos Humanos o al Director de Finanzas no parece tener sentido con base en la naturaleza de la situación o las personas involucradas, otra opción sería el consejo legal Diocesano.

¿Qué pasa si quiere permanecer Anónimo?

Frecuentemente lo mejor son las discusiones cara a cara, pero puede haber ocasiones en que usted no se sienta cómodo hablando con alguien en persona, o prefiera permanecer anónimo. Para eso está disponible la línea Diocesana de emergencias (hotline) de Conformidad y Cumplimiento, tanto en la red como por teléfono, lada sin costo al 1-877-253-4281. Esta le permite hacer su denuncia desde donde sea, a la hora que sea, y de manera completamente anónima. En todas las llamadas y reportes hechos en la red se bloquea el identificador de llamadas/usuarios, permitiéndole permanecer anónimo si es su preferencia.

¿Qué hacer si alguien acude a usted para denunciar una posible violación de ética o conformidad?

Si alguien acude a usted con una denuncia ética o de conformidad, se espera que usted informe inmediatamente a su supervisor o encargado, a menos que la mala conducta sospechada le concierna a el(ella) directa o indirectamente. En tal caso, deberá reportarlo al Director de Recursos Humanos

¿Qué pasa si no está seguro de querer hacer una denuncia?

Hacer una denuncia puede ser difícil. En ocasiones la gente está renuente a hacer denuncias por miedo a represalias. Esto no deberá prevenirlo de hacer una denuncia o reportar su sospecha de una mala conducta en buena fe. Si le preocupa haber recibido represalias o que las recibirá por haber hecho un reporte debe contactar al Director de Recursos Humanos.

Otra razón por la que las personas no quieren hacer denuncias es para no meter a nadie en “problemas”. Esto es un error. Una denuncia pronta puede evitar que un pequeño problema se vuelva uno grande, no solo para el o los individuos involucrados, sino también para usted, y en Buena manera para la Diócesis. De hecho, las consecuencias de no corregir un problema identificado son frecuentemente mucho peores de las consecuencias del problema mismo.

Finalmente, algunos no hacen denuncias porque creen que no pasara nada. La Diócesis está comprometida a responderle a usted si hace una denuncia de buena fe sobre un problema potencial. Para proteger la privacidad de los involucrados, sin embargo, habrá ocasiones en que no podamos compartir la resolución de una investigación con los empleados. Si usted ha hecho una denuncia a la autoridad de su área y siente que la situación no se ha resuelto, debe referir la situación a un nivel más alto o contactar al Director de Recursos Humanos.

¿Qué pasa cuando se hace un reporte?

La Diócesis toma en serio todas las denuncias. Todos los reportes se revisan para determinar si se debe investigar el hecho y, de ser así, la mejor manera de llevar a cabo la investigación y resolución del asunto, basados en la naturaleza del reporte. Los hechos se revisan para determinar lo ocurrido objetivamente y decidir qué hacer en base a esos hechos.

¿Permanecen Confidenciales los Reportes?

La Diócesis maneja todos los reportes con discreción y, si usted así lo solicita, protegerá su confidencialidad hasta donde le sea posible. Obviamente, habrá ciertos individuos que necesitaran conocer las circunstancias involucradas en el reporte y los detalles específicos del alegato para que la investigación y seguimiento del caso resulten efectivos. También habrá ocasiones en que la diócesis tenga una obligación legal de hacer disponible a terceras personas la información respecto a la denuncia de alguna situación de conformidad y ética. En estos casos, su identidad podría ser revelada en el curso de la investigación. SI esto sucede, la Diócesis se esforzará por mantener su identidad confidencial en la medida de lo posible para prevenir cualquier represalia basada en dicha denuncia.

¿Se me informará de los detalles de la investigación y/o su resolución?

En la mayoría de los casos, se le informara si su denuncia fue investigada y si tuvo resolución. Debe usted saber que hay restricciones legales y de otra índole que limitan el tipo de información que la Diócesis puede proveerle. Por ejemplo, podría no informársele de las acciones tomadas en contra de algún empleado como resultado de su denuncia, pues esta información sería “privada” bajo las leyes aplicables. Tampoco se le compartirá información considerada legalmente privilegiada o confidencial.

¿Qué pasa si reporto algo a mi Líder y me dice que “me mantenga callado” al respecto?

Si cree que está siendo desmotivado de hacer una denuncia de una potencial violación de la ley o las políticas diocesanas, usted debe reportar ambos, tanto el incidente original como el hecho de que se le pidió mantenerse callado al respecto al Director de Recursos Humanos.

¿Qué hace la Diócesis para prevenir las represalias?

Cualquier empleado que busca consejo de buena fe y levanta una denuncia o reporta su sospecha de mala conducta está haciendo lo correcto. La Diócesis no tolerara las represalias contra esta persona. Cualquiera que tome acciones en represalia será disciplinado, esto incluye cualquier forma de disciplina hasta incluso el despido, sin importar el puesto o nivel que ocupe dentro de la diócesis. SI usted piensa que usted o alguien que conoce sufrió represalias por hacer una denuncia o reporte de índole ética o de conformidad contacte inmediatamente a la consejería legal diocesana o al Director de Recursos Humanos. Abajo encontrará indicaciones de cómo obtener asesoría o reportar un caso.

¿Qué pasa si niega o abusa su responsabilidad de reportar estas situaciones?

Si no denuncia o reporta una situación de mala conducta que conoce, usted podría ser sujeto de medidas disciplinarias. Sepa que, sin embargo, si abusa este sistema de denuncia y a sabiendas hace un reporte falso será automáticamente sujeto de una investigación por separado y, si la evidencia es sustancial, enfrentara medidas disciplinarias.

¿Dónde puede expresar sus preguntas y dudas?

Ninguna organización puede anticipar todas las situaciones y circunstancias que enfrentaran sus empleados. Si tiene preguntas de las políticas diocesanas o de una situación que cree no ha sido cubierta o considerada, pida aclaraciones. Puede obtener ayuda o consejo de:

- Su Supervisor
- El Director de Recursos Humanos
- El Jefe del Departamento de Finanzas